

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



 Núm. 200
 Jueves 15 de octubre de 2020
 Pág. 7393

### SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6099 PROA INVESTMENT OPPORTUNITIES, S.L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad que tendrá lugar el 30 de octubre de 2020, a las 16:00 horas, en Madrid (España), en el domicilio social (fijado en la calle Zurbano 76, 6.ª planta), en la que se debatirán, y en su caso, adoptarán acuerdos sobre los asuntos que se fijan en el siguiente:

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado individual de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

#### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de un aumento de capital de la Sociedad con cargo a aportaciones dinerarias por un importe máximo de tres millones ochocientos mil euros (3.800.000 €).

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cualquier socio que tenga, al menos, una participación inscrita a su nombre en el Libro Registro de Socios de la Sociedad el próximo 30 de octubre de 2020 podrá asistir a la reunión de la Junta General.

Los socios que tengan derecho de asistencia a la Junta General podrán delegar su representación de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en los Estatutos Sociales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y tras la solicitud del Administrador Único de la Sociedad, se ha requerido la presencia de Notario para que levante la correspondiente Acta notarial de la reunión de la Junta General de Socios.

Se hace constar que desde la fecha de la presente convocatoria se encuentra a disposición de todos los socios en el domicilio social de la Sociedad determinada información y documentación soporte en relación con el punto Primero del Orden del día de la Junta General Ordinaria y con el punto Primero del Orden del día de la Junta General Extraordinaria convocada en virtud de la presente. En este

cve: BORME-C-2020-6099 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Jueves 15 de octubre de 2020 Pág. 7394

> sentido, en relación con el punto Primero del Orden del día de la Junta General Ordinaria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone de manifiesto que, a partir de la convocatoria de la Junta General y hasta la fecha de celebración de la misma, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las Cuentas Anuales abreviadas (así como el informe del auditor voluntario de cuentas) que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. La petición del socio deberá dirigirse al órgano de administración de la Sociedad, indicando la fecha y forma de recogida de la documentación correspondiente.

> De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Presidente de la Junta General, como responsable del desarrollo de la reunión, tendrá con carácter general las facultades que resulten necesarias a estos efectos (incluyendo las de orden y disciplina).

> Se ruega a los socios que, en el supuesto de que tengan alguna propuesta alternativa al Orden del Día anteriormente referido y/o información o documentación soporte relativa al mismo adicional a la circulada, lo pongan en conocimiento del órgano de administración de la Sociedad, para que éste a su vez lo canalice al resto de socios con la mayor antelación posible a la celebración de la reunión de modo que los asistentes puedan acudir debidamente informados. Lo anterior, al objeto de adoptar, con conocimiento de causa, aquellos acuerdos que resulten en el mejor interés de la Sociedad y sus socios.

> Madrid, 13 de octubre de 2020.- El Administrador único, Fernando Ortiz Vaamonde.

> > ID: A200047957-1